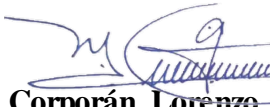



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

A:  **Lic. Magino Corporán Lorenzo**
Director Consejo Nacional de Discapacidad

Asunto: Solicitud compras de kits de pruebas rápidas de detección Coronavirus.

Fecha: 08 de junio, 2020


Anexo: Protocolo de Prevención para Reingreso Laboral y Listado de Insumos EPP.



Distinguido Señor Corporán:

Con el propósito de cumplir con medidas esenciales de higiene y seguridad recomendadas por las autoridades estatales nacionales y los organismos internacionales ante la crisis sanitaria de la pandemia COVID-19, hemos activado un protocolo riguroso con insumos y equipos de protección; pero con miras a ayudar en la prevención del contagio y la oportuna acción ante sospecha de contagio en nuestro lugar de trabajo, **solicito por esta vía la autorización para adquirir 100 unidades de pruebas rápidas de detección del coronavirus (COVID-19)**, como medida de detección oportuna ante posibles síntomas en los colaboradores internos y la prevención de contagio a otros.

Sin otro particular, se despide cordialmente,


Lic. Maria Yulissa Pérez
Encargada de Gestión Humana

